

Ref.: Expte. N° 11-09-57122

Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 30 de Abril de 2009

**VISTO:**

La nota presentada por el Profesor Mgter. Juan Emilio Torres en la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Toma de Decisiones Organizacionales, en lo referente a la calificación de la alumna María Belén SORIA Legajo N° 200141716

**Y CONSIDERANDO:**

Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo;

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 3 la alumna María Belén SORIA legajo 200141716 figura con una calificación de 8 (ocho) en el Acta de Examen N° 283 Libro N° 140 de fecha 1° de diciembre de 2008 y con una calificación de 8(ocho) en el Acta de Examen N° 285 Libro N° 143 de fecha 19 de diciembre de 2008, en la materia Toma de Decisiones Organizacionales;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE.**

Art. 1°.- Art. 1°: Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 285 Libro N° 143 de fecha 19 de diciembre de 2008, en la materia Toma de Decisiones Organizacionales debiendo anularse la calificación de 8 (ocho) consignada en la misma, a la alumna María Belén SORIA legajo 200141716.

Art. 2°.- Comuníquese al área Enseñanza y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 230/2009

  
Lic. MARIA GALLEGO  
SECRETARIA DE ASUNTOS DECANALES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

  
Lic. ALFREDO FELIX BL.  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS